

OBERÁ (Mnes.), 05 JUL 2022

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:0000781/2022, y la Nota N° 902/2022 por la cual el Director del Departamento de Ingeniería Electrónica solicita la designación del Dr. Ing. Roberto Esteban CARBALLO, en un cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple; y,

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con disponibilidad presupuestaria teniendo en cuenta los puntos liberados por la jubilación del Ing. Juan Carlos KAIRIYAMA,

QUE el Director del mencionado departamento solicita la designación del Dr. Ing. Roberto Esteban CARBALLO, en un cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple, afectado a las Asignaturas Electrónica de Potencia y Física 3,

QUE la propuesta de designación cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Secretaria Académica y del Sr. Decano de la Facultad,

QUE el mencionado docente se encuentra designado en un cargo Interino de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple N° 13492 cargo en el cual se le debe dar de baja,

QUE se deberá dar cumplimiento a lo determinado por la Ordenanza 056/2014 la que en su Art. 2° establece que los cargos docentes interinos serán llamados a concurso público de antecedentes y oposición de acuerdo a la normativa específica vigente, no más allá del término de dos años,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo, recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 4ta. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada el día 30 de junio de 2022, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Dr. Ing. Roberto Esteban CARBALLO, D.N.I. N° 31.121.861, en el cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple, desde el 01 de julio del año 2022 y hasta tanto se sustancie el respectivo concurso regular, y no más del 31 de diciembre del año 2022 para desempeñarse como Profesor en la Asignatura: Electrónica de Potencia Cód. ET541 Rama CA, Disciplina INGE, Área INCA de la carrera de Ingeniería Electrónica con afectación a la asignatura Física 3, sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

172-22

...///

///...


ARTÍCULO 2°.- DELEGAR en el Sr. Decano la atribución de limitar el plazo de las designaciones en función de las disponibilidades presupuestarias y financieras de la Facultad de Ingeniería para el año 2022.-

ARTÍCULO 3°.- DAR DE BAJA al Dr. Ing. Roberto Esteban CARBALLO, D.N.I. N° 31.121.861, en el cargo Interino de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple N° 13492, a partir del 01 de julio de 2022.

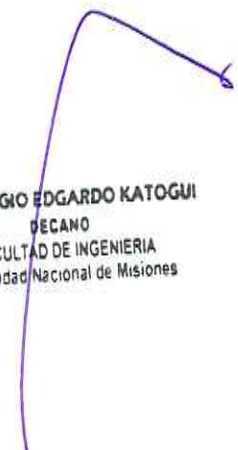
ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR las erogaciones que demanden el cumplimiento de la presente Resolución, a las partidas específicas de Dependencia 06, Fuente 11, Programa 21, Actividad 10, Finalidad 03, Función 04 del Presupuesto de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar al interesado, y cumplido. **ARCHIVAR**

RESOLUCIÓN C.D. N° 172-2.2



ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones



ING. SERGIO EDGARDO KATOGUI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones